



## Anuncio de adjudicación

---

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área: Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
- c) Servicio: Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Realización de un estudio sobre las especies cinegéticas de Tenerife

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c) Empresas invitadas a la negociación:
  - José Antonio Moreno Martínez (no presentó proposición).
  - Carolina Ponz Gan (no presentó proposición).
  - Econa, S.C. (presentó proposición).

### 4. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto total (IGIC incluido): 30.000,00 €.

### 5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular
- b) Fecha: 12 de junio de 2018.
- c) Contratista: ECONA SOCIEDAD CIVIL (J 25708603)
- d) Importe de adjudicación: 29.990,00 € (IGIC incluido).
- e) Plazo de ejecución: 3 años a partir del día siguiente al de formalización del contrato. El contrato podrá ser prorrogado por años naturales, hasta un máximo de 2 años, pudiendo alcanzar el contrato una duración máxima de 5 años.

### 6. Formalización: (Art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP): el contrato se formalizará en documento administrativo una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

### 7. Recurso

- a) Recursos en vía administrativa: recurso de reposición ante el órgano de contratación.
- b) Plazo: un mes a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
- c) Dependencias a las que debe remitirse: Registro Central y Oficinas Descentralizadas del Cabildo Insular de Tenerife.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de firma.



---

Jose Antonio Valbuena Alonso  
CONSEJERO INSULAR DE ÁREA